ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEBUR SA, CELEBRADA EL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las once horas del dos de mayo del año dos mil diez y seis, Av. Baquerizo moreno 1119 of 11p of 1; se reúnen los accionistas de la compañía HEBUR S.A., a saber de sus accionistas: Solines Aguayo Ana María; como propietario de 799.88 acciones y Solines Aguayo Ivonne Bernardita; como propietario de 0.04 acciones, Solines Aguayo maricela como propietaria de 0.04 acciones, Solines Zanatta Alfonso como propietario de 0.04 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800, divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico 2012;
- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación, el Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del 2013;
- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;
- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013; y,

Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Preside la sesión la señora Solines Aguayo Ana María, quien ha sido elegida para el efecto como presidente, y actúa el sr solines aguayo José Xavier como el Gerente General. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedados fijados por unanimidad.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura del Estado de Situación, el Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, sobre "Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013". Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la

suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente sesión a las once horas cincuenta y 55 minutos. f) Solines Aguayo Ana María, Presidente de la Junta; f) señor Solines Aguayo Jose Xavier,

Guayaquil, 02 de mayo del 2016.

olines Aguayo Ana María

Presidente de la Junta

Solines Agylayo Jose Xavier Gerente General – Secretario